

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TITULADA O TITULADO SUPERIOR (PERFIL ECONÓMICO FINANCIERO) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA (CI2404TSSCEF).

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 2 de febrero de 2024 por la que se anunció la convocatoria interna definitiva de un puesto de Titulada o Titulado Superior (Perfil Económico Financiero) para los Servicios Centrales y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada, tras la comprobación de la acreditación de los méritos aportados

Segundo. Publicar la referida lista definitiva de persona seleccionada con puntuación revisada.

Tercero. Aprobar y ordenar la publicación, como Anexo I de la Resolución, de la lista de la persona seleccionada con puntuación revisada. En el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, la nueva adjudicación se efectuaría según el orden de prelación de la lista de las personas candidatas seleccionadas (Anexo II), todo ello conforme a lo estipulado en la base séptima de la Convocatoria.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

| | | | |
|--|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | JOSE LUIS PRIETO RIVERA | 07/11/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWNKA7TDCSUMN9YK7NC8CBB9RC | PÁG. 1/2 | |



ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA CON PUNTUACIÓN REVISADA
(CI2404TSSCEF)

| DNI | PERSONA CANDIDATA | EXPERIENCIA | FORMACIÓN | ANTIGÜEDAD | TITULACIONES ACADÉMICAS | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------|-----------------------|-------------|-----------|------------|-------------------------|------------------|
| ***3818** | JIMENEZ MANSO, SERGIO | 20,171 | 15,000 | 3,020 | 0,000 | 38,191 |

ANEXO II
LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, PARA EL SUPUESTO DE QUE LA
PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA,
RENUNCIARA AL MISMO (CI2404TSSCEF)

| DNI | PERSONA CANDIDATA | EXPERIENCIA | FORMACIÓN | ANTIGÜEDAD | TITULACIONES ACADÉMICAS | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-----------|----------------------------|-------------|-----------|------------|-------------------------|------------------|
| ***3496** | DE LUIS NOGUERO ROCIO | 22,473 | 1,860 | 4,104 | 0,000 | 28,437 |
| ***5125** | ROMERO GARCIA JOSE ANTONIO | 16,800 | 6,375 | 3,118 | 0,000 | 26,293 |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE LUIS PRIETO RIVERA

07/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmWNKA7TDCSUMN9YK7NC8CBB9RC

PÁG. 2/2

